

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPE-0015	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2026/01	Dirección de Servicios Públicos y Ecología.	Departamento de Panteones.	31/12/2026	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Cambio de titular de fosa y/o nicho.					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
El titular solicita el cambio de nombre del título de derecho de uso a perpetuidad en el Departamento de Panteones, presenta documentación solicitada, realiza el pago de los derechos correspondientes; se elabora el nuevo título de derecho de uso a perpetuidad para revisión y firma del Director de Servicios Públicos y Ecología y es remitido para firma de autorización al Director de de Finanzas ; posteriormente se entrega el nuevo título de derecho de uso a perpetuidad al nuevo titular.					
DIRIGIDO A:					
Titulares de fosas y/o nichos.					
OFICINA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos y Ecología, Departamento de Panteones.					
UBICACION:			TELEFONO:		
Planta Baja de Palacio Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo.			(465) 96-7-12-07 Ext: 1617.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
1. Formato cesión de derechos. 2. Título de derecho de uso a perpetuidad o contratitulo. 3. Identificación oficial de las partes. 4. Comprobante de domicilio del nuevo Titular. 5. Recibo de pago del mantenimiento vigente. 6. Recibo de pago del cambio de titular.			1. Formato cesión de derechos. 2. Título de derecho de uso a perpetuidad o contratitulo. 3. Identificación oficial de las partes. 4. Comprobante de domicilio del nuevo Titular. 5. Recibo de pago del mantenimiento vigente. 6. Recibo de pago del cambio de titular.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Por el tramite de expedición de documentos de los panteones; Cambio de titular: \$525.00 Cuando se trate de panteones localizados en las Delegaciones Municipales, todas las cuotas se causarán a razón de un 50%.			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique <u>Transferencia</u>		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Dirección de Finanzas y Administración. Palacio Municipal, Planta Baja, Francisco Romo Jiménez 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo.					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Título de derecho de uso a perpetuidad.			Perpetuidad.		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes.			10 días hábiles.		
POLITICA:					
Cumplimiento honesto del marco legal.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 99 Fracción XIII, Artículo 552 Fracción V y Artículo 557 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.			Artículo 112 inciso b, y Artículo 115 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo para el Ejercicio Fiscal 2026.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos y Ecología. Departamento de Panteones (465) 96-7-12-07 Ext: 1617.			Órgano Interno de Control. (465) 96-7-12-07 Ext: 1611 y 1627.		
	REALIZÓ		REVISÓ		APROBÓ
NOMBRE	Lic. Omar Hernández Pérez		Tec. Fabián Rodríguez Martínez		Tec. Margarita Gallegos Soto
PUESTO	Jefe del Departamento de Panteones		Director de Servicios Públicos y Ecología		Presidente Municipal
FIRMA					